Lugar	*COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DEL SOL*
Fecha	*25 DE OCTUBRE DE 2024*
Tema	Eje de atención: familia, participación, redes y convivencia-Línea de atención Familias- Titulo de la actividad: Socialización pacto de convivencia y medidas corresponsables en el proceso.
Desarrollo	Introducción: Desde la Comunidad de Cuidado y su aplicación del plan de atención institucional, con la estrategia de familias se buscan espacios de interacción y comunicación constante con la red familiar de las personas mayores, orientado a temáticas que contribuyen a favorecer acciones sobre la corresponsabilidad y el acompañamiento frecuente en dinámicas institucionales, desde la importancia de ser parte de un proceso en conjunto y beneficio mismo del participante y de las personas con las que habita, así mismo fortalecer vínculos afectivos y asertividad en los parámetros relacionales a través de las normas. Objetivos: • Informar a las diferentes redes familiares desde las normas establecidas en el acuerdo de buen trato todos aquellos parámetros que permiten un clima relacional adecuado orientado en el respeto por las opiniones. • Mejorar dinámicas participativas de las redes familiares en proceso institucionales desde el comprender los diferentes cambios con los que cuentan las personas mayores. • Socializar Con las redes familiares y sociales el conjunto de normas establecidas en el pacto de convivencia. Para la reunión mensual de familias programada con antelación a través del grupo de WhatsApp se abordó el tema de socialización del pacto de convivencia y las normas especificas orientadas al buen trato y la vida en comunidad, razón por la cual se citan algunas normas de este: Para este espacio se realizó lectura del pacto de convivencia el cual cita en su objeto la siguiente información: “El Centro de protección social es un servicio de atención institucionalizado dirigido a personas de 60 años o más en condición de vulnerabilidad, sin redes de apoyo familiar o social, que no cuenten con ingresos, no sean cotizantes a sistema general de seguridad social y que manifiesten voluntariamente el deseo de ingresar al servicio”. ACUERDOS DEL CUIDADO 1. Trato respetuoso con compañeros (as), funcionarios y personal de apoyo. 2. Respeto y tolerancia hacia la diferencia. 3. Escuchar y respetar la palabra de quien está hablando. 4. Pedir la palabra con respeto. 5. Durante las actividades tener en cuenta la opinión del grupo. 6. Hacer uso de palabras cordiales como, por ejemplo: por favor, gracias, disculparse, pedir

	permiso, saludar, entre otras relacionadas con el buen trato. 7. Cuidar las instalaciones y elementos del servicio (salón, sillas, mesas, área crítica y de recepción entre otros.) 8. Dar uso adecuado a los baños teniendo en cuenta que es un servicio para todos y todas. 9. Seguir las indicaciones establecidas y socializadas para garantizar la seguridad de las personas mayores, según protocolos para la presentación del servicio y desarrollo de actividades. 10. Asistir al 70% de las actividades programadas de lunes a viernes con los distintos Profesionales. 11. Apoyar en el desarrollo de actividades de la vida cotidiana a quienes presenten algún grado de dificultad. En un segundo espacio la profesional en fisioterapia realiza un ejercicio de baja intensidad con los referentes familiares orientados a promover estilos de vida saludable realizando rutinas de ejercicio de estiramiento muscular con una duración de 20 minutos. En el momento final de la actividad se reiteró la importancia de garantizar un acompañamiento constante y permanente de la persona mayor por parte de las redes familiares a fin de conocer de primera mano todas aquellas acciones institucionales en los que se encuentran inmersos las personas mayores, a fin de procesos asertivos donde la red sea garante de derechos y permita la corresponsabilidad y no caer en dinámicas aparentes de abandono. Adicionalmente a este proceso realizado en la reunión de referentes se hace necesario socializar nuevamente acta de compromisos y de corresponsabilidad, que firman algunos referentes, se termina la reunión con agradecimientos a familiares por su compromiso y disposición.

	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
Asistentes	OSCAR GUILLEN	TRABAJADOR SOCIAL	CCC TIERRA DEL SOL
	FAIR CASTRILLO	FISIOTERAPEUTA	CCC TIERRA DEL SOL
	RAQUEL PINTO SANCHEZ	COORDINADORA	CCC TIERRA DEL SOL

	Actividad	Responsable	Fecha límite
Compromisos	*Continuar realizando espacios de reunión orientados a la capacitación y abordaje de las necesidades emocionales y afectivas de las diferentes redes familiares.*	*Equipo Interdisciplinario*	*Durante el proceso*

Próxima reunión	*15 DE NOVIEMBRE DE 2024*
Elaboró	*.OSCAR GUILLEN CARDONA TRABAJADOR SOCIAL*

REUNION MENSUAL DE FAMILIAS 25 DE OCTUBRE DE 2024





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTION DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Codigo: FOR-GDO-023
Version: 2
Fecha: Memo 20240139083 - 12/07/2024
Pagina 1 de 1

1. Tema: Socialización Pacto de Convivencia y M. 2. Lugar o Localidad o Sede: Usaquen 3. Fecha y hora: 25/10/2024.
4. Nombre responsable: Raquel Pinto Sanchez. 5. Dependencia responsable: Oficina Gestión C. Trabajador Social

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Telefono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Numero						
1	Maria Carmen A		41640246			Hija		3187784507	
2	Maria Teresa Avila		51.666047			Hija		3132605436	Teresa Avila
3	Gloria Rozo Diaz		51896.244			Hija.		3124052839	Gloria Rozo D
4	Olga Karina Serrano		41595335			Hija		3152109944	
5	Carlos Botero		1.143.334.536			Nieto		3208244461	
6	Deisy Patricia Castillo		52583539			Nieta		310 4271026	
7	Maria del Pilar Toro.		41762106			Hija.		3128075613	
8	[illegible]		Rung28722352						
9	Briceida Torres		5198499			Hermana		3244151406	
10	Miguel Hernandez P.		19346964			Hermano		3134403856	
11	Sofia Herrera		52050427			Hija		3184316936	
12	Ana Isolina Morales		41.427.629			Hermana		3012216080	
13	Adriana Moreno		52074236			Sobrina		3125900691	
14	Rosalia Sanclouds		51.551.587			Hermana		3144485236	
15	Ana Ladino		51911.115			Sobrina		3157259222	Ana Ladino
16	Fidel Arturo Tarazona		19106246					3152405496	
17	Jane López		51563555			Hermana		3174846419	
18	Ramiro Pachon		80449086			Sobrino		3106954997	
19	José Oliverio Salazar		79218183			Cuñado		300 162 46 57	
20	Fair Castrillon		52371846	C.C & Vereda del sol.		Fisioterapeuta contratista.	dcfairyaneyes@gmail.com	3108830501	

Tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Toda actividad realizada de manera particular debe ser reportada al Proceso Gestor de Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Powered by CamScanner